

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de **B E R I A I N**

HACE SABER:

Que, con fecha 15 de noviembre se ha iniciado la campaña de cobro del **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS** del año 2021, finalizando el periodo voluntario el 20 de diciembre de 2021.

Únicamente se remiten a los domicilios los avisos de **recibos no domiciliados**, aquellos que sí lo estén se enviarán al cobro al final del periodo voluntario.

Forma de pago (recibos no domiciliados):

- Tarjeta bancaria en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sedeelectronica.beriaain.es/es/index.aspx> en el apartado "pago de recibos por referencia"
- Telefónicamente en el 012 (ó 948 012 012)
- Presencialmente en cualquier sucursal de La Caixa o de Caja Rural de Navarra.
- Si lo prefiere puede facilitar un número de cuenta para domiciliación bancaria, remitiendo un correo electrónico a beriaain@beriaain.es.

A partir del 21 de diciembre de 2021 los recibos no abonados tendrán los recargos correspondientes. Transcurrido un mes se pasarán a su cobro por vía ejecutiva de apremio

Lo que se publica para general conocimiento.

Beriaain, noviembre de 2021

